

ACTA DE REUNION DEL SISTEMA CANTONAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL CANTON LAS NAVES PROVINCIA BOLIVAR

En la sala de actos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Las Naves, cantón Las Naves, Provincia Bolívar, a los 12 días del mes de abril del año 2017, conforme al Convenio firmado entre el GAD Municipal del cantón Las Naves y el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, dando cumplimiento al Art. 304 del COOTAD, y cumpliendo con la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en la misma que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social aplica cuatro fases para la implementación del Proceso de Rendición de Cuentas, previa a la convocatoria realizada el día miércoles 5 de abril de 2017, a los representantes del Régimen Dependiente, Asamblea Local Ciudadana del cantón Las Naves, Organizaciones Ciudadanas y Sociales del cantón, que por su voluntad y consentimiento propio se reunieron para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del OFICIO-GADMCLN-A-0134-2017-MSM, fecha del 10 de abril de 2017 a través del cual el Sr. Milton Sánchez Moran, Alcalde del cantón Las Naves delega a la Ing. Rubí Balarezo, Directora Administrativa del GAD Municipal del cantón Las Naves para que presida la Asamblea.

Se da lectura el contenido del Oficio antes mencionado, adjunto copia de la delegación.

2. Lectura de las convocatorias entregadas;

En cumplimiento con lo que establece el COOTAD y dando seguimiento a la guía especializadas de rendición de cuentas de los GAD, se da lectura a las convocatorias enviadas a los miembros del Sistema de Participación ciudadana, cuyo registro correspondiente se adjunta a la presente acta.

3. Lectura de comunicaciones;

Oficio enviado por la Lcda. Aida Jiménez Secretaria de la Jefatura Política solicitando la justificación de la asistencia de la Ing. Cynthia Solano Jefe Política del cantón Las Naves y del jefe político encargado por tener que atender otros asuntos.

4. Bienvenida y apertura del acto por la Ing. Rubí Balarezo, Directora Administrativa del GAD Municipal del cantón Las Naves;

Agradece la presencia a todos los presentes manifiesta, que el señor Alcalde del Cantón Las Naves y Presidente del Sistema de Participación Ciudadana, Sr. Milton Sánchez Moran, su no presencia ya que a la misma hora y fecha tenía que estar presente en la ciudad de Quito en una reunión de la Junta de Accionistas del Banco de Desarrollo del Ecuador, dando de esta manera la bienvenida a cada uno de los asistentes.

5. Conocimiento al Sistema de Participación Ciudadana de la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, por el Comunicador Social, Fausto Torres, Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas del GAD Municipal del cantón Las Naves;

El señor Fausto Torres, Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas del GAD Municipal del cantón Las Naves, luego del saludo y reiterando una vez más la bienvenida a cada una de las representantes del Régimen Dependiente, Asamblea Local Ciudadana del Cantón Las Naves, Organizaciones Ciudadanas y Sociales, en el que menciona el derecho y obligación de elaborar la Rendición de Cuentas a la ciudadanía, en todos los niveles de gobierno. Por lo que siguiendo la Guía Especializada para la Rendición de Cuentas, haciéndose la invitación a esta importante reunión, en la que se dará a conocer las cuatro fases del proceso de rendición de cuentas, de manera que la ciudadanía conozca y se empodere de las actividades realizadas durante el año 2016.

La Primera Fase.- Corresponde a la Planificación y socialización del proceso, en esta fase acciona la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Las Naves, la misma que se encargará a través de su presidente el Sr. Daniel Sisa solicitar al GAD Municipal Las Naves la siguiente documentación:

- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT);
- Plan de Trabajo del Sr. Alcalde;
- Plan Operativo Anual (POA) y
- Listado de Instituciones Vinculadas.

Debiéndose aclarar que el GAD Las Naves no entregó el Plan de Trabajo por cuanto el señor Alcalde Actual asume la Alcaldía como titular a partir del 17 de Agosto de 2015.

Una vez recibida la documentación el Presidente de la Asamblea Local Ciudadana realiza el mapeo de actores y convoca a los representantes del Organizaciones Ciudadana, Sociales y Comunidades para continuar con el proceso de Consulta Ciudadana y en base al POA 2016.

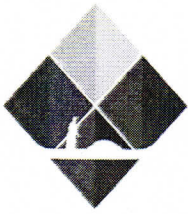
Seguidamente la Asamblea Local Ciudadana, entrega en Secretaría General del GAD Local Las Naves, el Mapeo de actores y las Preguntas determinadas en la consulta ciudadana mismas que serán respondidas por el GAD Municipal Las Naves a través de su Alcalde Sr. Milton Eli Sánchez Morán en deliberación pública el día 26 de mayo de 2017.

Continuando con el proceso la Máxima Autoridad del GAD Municipal cantón Las Naves y en su calidad de Presidente del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Las Naves, convoca a Asamblea Cantonal, en la cual estamos reunidos hoy aquí en el salón de actos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Las Naves, cumpliendo con el proceso de rendición de cuentas, indicando que este proceso no se puede detener por los cronogramas ya establecidos, siendo un trabajo de corresponsabilidad institucional y ciudadana, encontrándonos en este momento para conformar la comisión ciudadana.

6. Conocimiento al Sistema de Participación Ciudadana de la Comisión Técnica del GAD Municipal del cantón Las Naves designada por el Sr. Milton Sánchez Moran , Alcalde del cantón Las Naves;

Según la disposición emitida por parte del Sr. Alcalde Milton Sánchez Morán, en la cual se informa que tanto los Directores como Jefes departamentales del GAD Municipal Las Naves conformarán la Comisión Técnica del GAD los cuales se detallan a continuación:

1. Dr. Edwin Núñez	Secretario General
2. Ab. Edison Procel	Procurador Síndico
3. Ing. Luis Puente	Director de Obras Públicas
4. Dr. Iván Orellana	Director de Higiene Ambiental y Turismo
5. Lcda. Jhesica Vera	Directora Financiera Encargada
6. Ab. Roberto Vega	Registrador de la Propiedad (e)
7. Tlgo. Cristian Guingla	Director de la Unidad de TTTSV (e)
8. Ing. Rubí Balarezo	Directora Administrativa
9. Lcda. Janeth Muñoz	Jefe de Contabilidad (e)
10. Arq. Geoffre Caicedo	Jefe de Planificación Urbana y Rural
11. Ing. Nataly Monar	Jefe de Seguridad y Salud Ocupacional (e)
12. Ing. Irene Heredia	Jefe de Presupuesto (e)
13. Ing. Karina Borja	Tesorera
14. Ing. Rocío Landívar	Jefe de la Unidad Administrativa de TH.
15. Lcda. Ana Montoya	Jefe de Avalúos y Catastros (e)
16. Ing. Isrrael Manobanda	Jefe de Agua Potable (e)



- | | |
|---------------------------|--|
| 17. Tlga. Gleida Adrianse | Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental (e) |
| 18. Ing. Karen Alvarado | Jefe de Análisis Físico Químico de Agua |
| 19. Sra. Alexandra Nacif | Comisaria (e) |

7. Conformación de la Comisión Ciudadana, para la redacción del Informe Institucional junto con la Comisión Técnica del GAD. Será un Equipo Técnico Mixto.

Intervención del Sr. Daniel Sisa, da cordiales saludos a los presentes, y hace la consulta si este proceso no está siendo repetitivo, para lo que el Sr. Fausto Torres manifiesta que este proceso es parte de las actividades de rendición de cuentas, por lo que es necesario elaborar un acta de lo acordado.

De manera unánime se mocionan a las siguientes personas, quienes aceptan la designación de formar parte de la Comisión Ciudadana para la elaboración del Informe Institucional de Rendición de Cuentas quedando designadas las siguientes personas:

- | | |
|---|-----------------|
| 1. Sra. Beatriz del Carmen Alegría Suarez | C.I. 0201248283 |
| 2. Sr. Edgar Bermeo Sanabria | C.I. 1202857973 |
| 3. Sra. Liliana Yadira Bergara Padilla | C.I. 0201762150 |
| 4. Sra. Yadira Marlene Espín Bonilla | C.I. 1205282922 |
| 5. Sr. María Cecilia Vaca Avilés | C.I. 0201230117 |

Acto seguido los representantes de las Organizaciones solicitaron que el señor Sr. Segundo Efraín Chango Chasi con C.I. 0200464875 Jefe del Cuerpo de Bomberos represente al Régimen Dependiente.

Seguidamente para dar mayor compromiso a la comisión ciudadana designada por la asamblea se solicita a la Sra. Sonia Castillo Vicealcaldesa del cantón Las Naves para que proceda a la toma de Juramento.

8. Cronograma de actividades para redactar el Informe Institucional del GAD.

Entre las actividades de esta comisión mixta, deberán redactar el informe de rendición de cuentas de las labores realizadas por el GAD Municipal Las Naves, durante el periodo enero a diciembre del año 2016, el mismo que deberá estar elaborado en el lapso de máximo 10 días, luego este informe deberá ser aprobado por el Sr. Alcalde previa revisión del mismo y posteriormente ser entregado a la Asamblea Local Ciudadana los primeros días de mayo quien será encargado de revisar y analizar si en el Informe consta las preguntas que

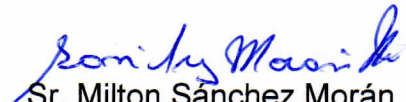
determinaron los representantes de las Organizaciones Sociales, Ciudadanas y de la comunidad.

De común acuerdo se acordó entre las comisiones tanto técnica del GAD como la Comisión Ciudadana que los días de trabajo serán a partir del Lunes 17, Martes 18 y Miércoles 19 de 15H00 a 18H00; y martes 25, miércoles 26 y jueves 27 del presente mes y año de 15H00 a 18H00 en el edificio del GAD Municipal Las Naves.


9. Clausura.

Siendo las 16H45, la Ingeniera Rubí Balarezo da por clausurada esta reunión augurando el mejor de los éxitos en el proceso de redacción del informe institucional de Rendición de Cuentas del GAD Municipal Las Naves correspondiente al año 2016.

Dejando constancia y fe en lo actuado firman.


Sr. Milton Sánchez Morán
**ALCALDE DEL CANTÓN Y
PRESIDENTE DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
CANTÓN LAS NAVES**




Sr. Hitler Gaibor Moreta
**SECRETARIO DEL SISTEMA
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL CANTÓN LAS NAVES**